

5.º *Clasificación del contratista:* Según el artículo 25 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, necesita la clasificación empresarial siguiente: Grupo 3.º, subgrupo 8, categoría D.

6.º *Examen del expediente:* En el Departamento de Sistemas de Información del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, calle Pintor Vera Fajardo, 5, bajo (teléfono 16 14 13, fax 16 16 00), desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el BOTHA y hasta el plazo de presentación de proposiciones.

7.º *Retirada de la documentación:* En la fotocopiadora Copigraf, con domicilio en plaza de las Desamparadas, número 2, teléfono 28 44 47, fax 28 44 47, en el mismo plazo señalado en el apartado anterior.

8.º *Presentación de proposiciones:*

Lugar: En el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la plaza de España, número 1 (antigua Sala Olaguibel).

Plazo: Hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1995.

Horario: De ocho treinta a trece horas, de lunes a viernes.

Envío por correo: En las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

9.º *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 22 de diciembre de 1995.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 1 de diciembre de 1995.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia.—74.144.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

Habiéndose hecho público en el «Boletín Oficial del Estado», número 213, de fecha 6 de septiembre de 1995, anuncio del acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1995, por el que se adjudicó las obras del proyecto de pavimentación y renovación de alumbrado público en zonas peatonales en barriada Nuestra Señora de la Oliva, por error se hace constar como empresa adjudicataria a «Martín Casillas, Sociedad Limitada», debiendo decir «Codesosa, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105, segunda de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, a 25 de octubre de 1995.—La Secretaria accidental, Pilar Oliva Melgar.—66.356-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 012/1995, relativo a la suministración de uniformes y prendas de vestir.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 012/1995, a la empresa «Velsa, Sociedad Limitada», por un importe de 5.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 25 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución Rectoral de 14 de febrero de 1995) el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—66.364-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 038/1995, relativo a la suministración de tres vehículos.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 038/1995, a la empresa Citroën Hispania, por un importe de 9.275.000 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 25 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución Rectoral de 14 de febrero de 1995) el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—66.373-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 044/1995, relativo a la suministración e instalación de mástiles, pendones y banderolas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 044/1995, a la empresa Eduardo García Prieto, por un importe de 19.500.958 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 25 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución Rectoral de 14 de febrero de 1995) el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—66.374-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 025/1995, relativo a la suministración de un módulo FT-Raman para espectrómetro FT-IR con impresora.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 025/1995, a la empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima», por un importe de 12.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 25 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución Rectoral de 14 de febrero de 1995) el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—66.369-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 024/1995, relativo a la suministración de material audiovisual.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 024/1995, a la empresa Spica, por un importe de 6.032.000 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 25 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución Rectoral de 14 de febrero de 1995) el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—66.367-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 045/1995, relativo a la suministración de equipos informáticos.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 045/1995, lote 1, a la empresa Digital Equipment Corp., por un importe de 14.500.000 pesetas, IVA incluido; lote 2, a la empresa Vmarc España, por un importe de 8.500.000 pesetas, IVA incluido; lote 3, a la empresa Multimedia Systems, por un importe de 7.728.879, IVA incluido; lote 4, a la empresa «Intelsis Sistemas Inteligentes, Sociedad Anónima», por un importe de 2.195.132, IVA incluido.

Santiago, 30 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución Rectoral de 14 de febrero de 1995) el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—66.355-E.